

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL
DE LA FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
Y DE LAS

SOCIEDADES DE CATALUÑA, VALENCIA, SABADELL, MÚRCIA, TORTOSA, MATARO,
GRAN CANARIA, MALLORCA, PALOMAS CORREOS DE VALENCIA
Y LA MENSAJERA DE ILURO.

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON DIEGO DE LA LLAVE

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º — Teléfono: N.º 435

*

Administración: Córtes, 331 y 333, 2.

Suscripción: España y Portugal, Ptas. 5 al año. — Extranjero, Ptas. 6.

AÑO XII

BARCELONA, ENERO Y FEBRERO DE 1902

NÚMS. 133 Y 134



UNA SUELTA DE PALOMAS MENSAJERAS EN NEWCASTLE-ON-TYNE



La línea del Ebro ⁽¹⁾

No hay para que encarecer la importancia grande que tiene la designación de un itinerario para la educación de palomas mensajeras, porque siendo esto el objeto primordial de toda sociedad colombófila, es el eje en que se apoya la fama de la misma, de modo que nada de particular tiene que cuando haya de formalizarse uno, nazcan dudas y se presenten dificultades, que no son ni del todo solventadas, aun después de llevada á término la educación propuesta, pues todos sabemos que son tantas las concausas que contribuyen al éxito de una suelta, que después de una mala en un punto determinado, se registra á lo mejor otra magnífica en el mismo ó vice-versa, de modo que por el resultado bueno ó malo de una suelta, no se puede juzgar de las excelencias ó malas condiciones de una estación dada, y sólo repetidos ensayos, son los que nos pueden hacer juzgar de sus condiciones.

Entendiéndolo así y penetrado como digo, de la importancia grande que tiene el designar un plan de concursos, me permito llamar la atención sobre este punto, para que se vea si es justo que uno sólo asuma en sí tan grandes responsabilidades y si no sería más práctico y conduciría á más satisfactorios resultados, el que con la anticipación necesaria se designara una comisión que tuviera á su cargo el estudio del itinerario á seguir y compartiera con el Presidente de la comisión de concursos, las responsabilidades del plan.

Es una idea que apunto, así al paso, para que se vea si es digna de tenerse en cuenta y puede

redundar en bien del fin que todos perseguimos, es decir, obtener el mayor éxito posible en los viajes y concursos que celebramos.

Hechas estas, así como advertencias amistosas para disculpar las faltas de que indudablemente han de adolecer los planes de educación y concursos que propongo y tenida cuenta de que antes que yo, otros con muchos más conocimientos, pero no con más buena voluntad, han organizado planes muy completos y que han dado unos brillantes resultados á esta Sociedad y los cuales, junto con los estudios hechos ha poco, por persona tan competente en la materia como lo es nuestro digno Presidente, de las comarcas que han de atravesar nuestras mensajeras en sus viajes, aceptando yo y dando por sentado, que las directrices que pasan por las comarcas estudiadas son las más racionales que tenemos que seguir para poder prolongar los viajes á grandes distancias, y teniendo en cuenta también los estudios muy importantes en cuanto á distancias de suelta y espacio entre ellas de Mr. Delmotte, eminencia reconocida é indiscutible en cuanto á materia colombófila se refiere, vamos á pasar á hacer una relación sucinta de los planes de educación que propongo, que por otra parte no son nuevos en sus directrices, pues los dos los ha seguido ya anteriormente esta So-

(1) Escrito este trabajo como Memoria para dar idea á mis compañeros de junta del porqué me inclinaba á esta línea, no tenía idea de que pudiera ser impreso, pero no me he podido negar á que lo fuera, pedido como ha sido por mi distinguido amigo el Director de esta Revista. Hago esta salvedad para disculpar la forma y muchos de los conceptos vertidos en este trabajo.

ciudad y de las razones en que he fundado para hacerlo; y digo de los *planes* y no del *plan* porqué á diferencia de los años anteriores y por las mismas razones que apuntaba antes de mi insuficiencia, brevedad de tiempo para formar criterio cerrado acerca de una directriz determinada y *parcialidad* ó cariño que pudiera haber á proponer seguir tal ó cual línea, he querido que fueran muchos los que asumieran conmigo las responsabilidades de la dirección en que los viajes se lleven á cabo, poniéndose á discusión las dos propuestas y siguiendo aquella que pueda parecer mejor á la mayoría, ya tal como se presenta ó con aquellas modificaciones que se crea que han de introducirse, para dar todavía un mejor resultado que el proyectado.

No es la topografía de nuestras regiones, de aquella que se presta á cruzarlas impunemente en todas direcciones, y á grandes distancias, por nuestras mensajeras, sin tener que atravesar importantes cordilleras que, como á barreras se oponen al paso franco de las mismas, no solamente con su masa, sino siendo albergue de los enemigos naturales de las palomas, aumentando con ello los riesgos de su cruce, así que es uno de los puntos capitales el designar por que comarca se atraviesa que pueda presentar menos dificultades y por la cual pueda alcanzarse una distancia de suelta proporcionada á las energías de nuestras palomas: este punto lo he encontrado ya resuelto, pero resulta en definitiva hasta una distancia de unos 300 kilómetros, en que se encuentra la primera barrera y en pasando de esta distancia se presenta ya dualidad en las opiniones. Las dos, siguiendo el orden natural de salida, buscan en la iconografía de la comarca la línea de fondo y apoyadas en esta línea y en la de transporte, factor que también influye en gran manera en la designa de un itinerario, trazan la llamada línea del Ebro y la del Duero.

Pero como digo anteriormente, antes de llegar á esa dualidad, están conformes en seguir el mismo itinerario ó mejor, la misma directriz, apoyados en una suelta, la de San Guim, que parece ser insustituible y necesaria en todos los viajes de educación.

Aceptando como única y racional, también esta directriz en su distancia máxima de unos 300 kilómetros, fijado San Guim (72 kilómetros), Molins de Rey (15'750 kilómetros), Gelida (25'500 kilómetros) ó Igualada (51'750 kilómetros), por parecer que así ha de enseñarse á las mensajeras

un camino que en sueltas posteriores, han casi de verse obligadas á recorrer, y eso que no es fácil prefijarlo de un modo concreto, pero si podemos preveerlo y hacer por nuestra parte lo posible para facilitar un buen resultado en sueltas sucesivas.

Bellpuig (102 kilómetros), Raimat (146'250 kilómetros), Selgua (180 kilómetros), Tardienta (236'250 kilómetros), son los puntos intermedios entre S. Guim y S. Juan de Mozarrifar (254'250 kilómetros) puestos en esta directriz según la línea de transporte, llegando en S. Juan al final de esa directriz única, de que hacía mención: (1) nace aquí la dualidad de pareceres, debido al modo de franquear el Moncayo, que propone cada una de las opiniones, y que á manera de barrera se nos presenta por delante en cuanto llegamos al último punto de suelta citado y que hemos de franquear si queremos llevar nuestras mensajera más adelante.

Parece lo natural que ya situados en San Juan y dispuestos á traspasar la barrera del Moncayo, para llegar á nuestro objetivo que este año lo tenemos á la distancia de 460 kilómetros con el Concurso Nacional, busquemos la línea de fondo de la comarca, que nos viene trazada de un modo claro é indubitable por el alveolo del Ebro, dejemos á un lado el Moncayo como jamba de la puerta por donde pasamos y sus importantes estribaciones y siguiendo aquel, demos paso franco á las palomas por su curso.

Conocedor de gran parte de la comarca que atraviesa, he creído siempre que era línea que podía convenir á nuestros concursos: la baja Navarra y la alta Rioja, nos dan un claro á la accidentada topografía del país todo, no por ser este, llano completamente, sino por el modo de ser de la línea de fondo que seguimos, ancha y despejada lo bastante en sentido transversal á la corriente, para facilitar los movimientos de las palomas y no lo demasiado, para que dejen ni por un momento esta cuenca que las lleva como de la mano á vencer obstáculos naturales y las pone, salvado el Moncayo, en camino franco para volver á su querencia.

Partiendo pues de esta base, es decir, de seguir esta cuenca, Tudela (310'50 kilómetros), Calahorra (360'750 kilómetros) y Fuenmayor (411 kilómetros), son estaciones que hacemos antes de llegar á los 460 kilómetros, como digo *meta* de

(1) En la aprobación definitiva del plan fué suprimida esta estación de San Juan de Mozarrifar (254'250 kilómetros).

los viajes y concursos de este año con el Concurso Nacional y que ha podido hacerse á los 460 kilómetros justos por tener estación Pancorbo, punto que á esta distancia se halla y que según la topografía que se puede apreciar en los mapas, está de tal modo situado, que hace esperar poder obtener en él un buen resultado. León (á 655'500 kilómetros), no se aparta de la directriz y con excelente situación, parece ser digno remate á las sueltas que se hicieren siguiendo esta denominada línea del Ebro.

Veamos ahora á la otra directriz, ó sea la del Duero: llegamos como anteriormente á S. Juan de Mozarrifar (254'250) y nos encontramos frente al Moncayo, que en vez de dejarlo á la izquierda salvando todas sus estribaciones, dejamos el pico á la derecha, y buscamos un puerto para paso en estas estribaciones, las cuales se unen con las de la Sierra de Albarracín por el lado de Calatayud y con las del Guadarrama por el lado de Ateca y Almazán: de modo que nos encontramos con una barrera que *forzosamente* han de franquear las mensajeras, ó mejor con dos, que son las estribaciones de Albarracín primero y de Guadarrama después, que converjen hacia el pico del Moncayo dejando entre ellas un espacio triangular de muy poquísima importancia, barreras que no tienen que vencer por la otra dirección y que son mucho menores los obstáculos que naturalmente encuentran por aquel lado.

Vencido esto, ya la topografía es más sencilla y buscando como anteriormente la línea de fondo, entramos en la cuenca del Duero, línea de fondo ó cuenca que ofrece notables diferencias con la del Ebro en tres puntos esenciales, y por lo que me permito llamar la atención sobre ello para que, fijándose bien, no se confundan las condiciones generales de las dos cuencas, que las hacen completamente distintas y que á mi entender las modifican de tal modo, que desvirtúan completamente la del Duero y avaloran en gran manera la del Ebro.

Dejemos para más adelante el discutir estos tres puntos y sigamos pues á buscar los orígenes, entendiéndose bien, los orígenes del Duero en Almazán, haciendo antes Calatorao (292'250 kilómetros), Calatayud (310'750 kilómetros) y Ariza (358'500 kilómetros), para hacer como punto de suelta del Concurso Nacional, Langa á 465 kilómetros, cinco más que los impuestos por la Federación á cuyo cargo está este concurso y como gran Concurso, Zamora, á una distancia de 664'500 ki-

lómetros, es decir, equivalente con poquísima diferencia á esa distancia, á León, que se propone por el otro itinerario. No hay que decir que también con el mismo cariño que por la otra línea se han ido buscando los puntos que por sus altitudes y condiciones topográficas favorecieran las sueltas locales y que todas concurrieran á dar la preparación que merecen viajes de tanta importancia como los de Langa y Zamora.

Establecidos ya los itinerarios y sin descender á detalles de condiciones de cada uno de los puntos señalados para suelta en los dos, detalles que con el mapa á la vista huelgan y no hay que reseñar y que por otra parte harían interminable este trabajo, veamos ahora el valor que puedan tener los tres puntos antes indicados y que á mi entender son los que por su importancia resuelven hacia que lado ha de inclinarse la balanza de los pareceres.

Estos puntos ó extremos son:

1.º La posición de la directriz ó línea que une el punto extremo de educación y los palomares.

2.º La dirección de las corrientes de agua que circulan por las cuencas ó líneas de fondo, y

3.º La importancia que tiene el alveolo, á medida que se van apartando del punto de partida las palomas.

En cuanto á la primera, es decir á la posición de la directriz, vemos que en la línea del Ebro, los puntos extremos se van remontando más al N. que en la del Duero, y como apreciación mía puedo decir, que opino que la directriz N. S. facilita la orientación de las palomas; por lo tanto todo cuanto se haga para poder remontarlas más al N. es medio de facilitar su orientación; como mía que es la apreciación no hago sobre ella más comentarios ni incapié.

2.º La directriz de la corriente: en el Ebro es la que naturalmente han de seguir las palomas, es decir que han de dejarse llevar por ella al paso que en el Duero han de ir en sentido contrario al de la corriente ó han de remontarla. A nadie puede pasar desapercibida la diferencia esencial de condiciones en ambos casos, pues á parte de que las corrientes de los ríos originan en sus alveolos, corrientes de aire que siguen como es natural la misma dirección de la del agua, y por lo tanto favorecerían á nuestras mensajeras colocadas en aquellas condiciones, para nadie es un secreto tampoco la influencia que tiene la dirección de la corriente en las aves que por hábito

ó por accidente se encuentran en las orillas de los ríos, que tienen su vuelo en la dirección de éste, más largo y rápido que cuando han de remontarlo, y esto no solamente en corrientes de importancia y caudalosas como los ríos de que tratamos ahora tan particularmente, sino aún cuando se tratara de simples arroyos ó barrancos.

Tiene esto su explicación material, ó sea el esfuerzo menor que hay que hacer para ir trasladándose bajando de nivel, aún conservándose á una misma distancia del suelo, que es el trabajo que hacen nuestras mensajeras cuando les dejamos seguir la corriente del río, ó línea de fondo, en vez de los dos esfuerzos combinados de translación y ascensión á que las obligamos cuando les hacemos remontar la corriente y que estudiados mecánicamente, nos darían una diferencia de trabajo enorme.

Hay otra circunstancia que también nos viene en apoyo de la acción favorable que ejerce la corriente (y entiéndase bien que no hablo solamente de la materialidad de la corriente, sino del desnivel de la línea de fondo general de la comarca) y esta acción es un efecto moral, si así podemos llamarlo, que puede producir en los animales la dirección de la misma; no tengo autoridades en la materia en que pueda apoyarme, pero de mis observaciones ya directas ya indirectas, puedo concluir que todo animal extraviado busca siempre la dirección de la corriente para ver de encontrar su albergue, y si esto es así, ¿qué mucho que facilitemos á nuestras mensajeras este medio para hallar su nido?

3.º y último, está la importancia del alveolo:

Los nacimientos de las cuencas, en general siempre son más abruptos, de modo que á medida que se van prolongando éstas, se van abriendo, los márgenes se alejan y van dejando una línea ó cinta más ancha.

Ahora bien; en el Ebro á medida que nos vamos alejando del punto de partida, se va estrechando la línea de fondo (y partiendo de la base que cuanto más estrecha se hace más difícil la orientación) en cambio una vez sueltas las palomas á medida que van aumentando los esfuerzos materiales de vuelo que hacen, va aumentando también en amplitud el alveolo, de manera que, si al principio, al salir de las cestas, en que las palomas conservan todas sus energías materiales han de hacer grandes esfuerzos morales ó de orientación, á medida que el gasto de la fuerza material es mayor, es menor el de fuerza moral, de modo

que pueden dedicar todas ó casi todas sus energías á aquélla.

En el Duero por el contrario, á medida que se van alejando las sueltas, va aumentando en amplitud el alveolo ó línea de fondo, de modo que las palomas al salir de la cesta, no solo tienen que hacer el esfuerzo material de remontar la corriente luchando con todos los inconvenientes que antes hemos señalado para hacerlo, sino que tienen que hacer un esfuerzo de orientación cada vez mayor por hacerse cada vez más estrecho el alveolo y por lo tanto desdibujarse cada vez más y más la línea de fondo ó camino que han de seguir, encontrándose además en este caso concreto, con una barrera transversal, (las estribaciones del Moncayo) á la dirección que han de seguir para llegar al punto en que hemos considerado se encontraba el camino ya franco y expedito hasta el palomar.

Y como última observación, hagamos notar, que si bien las palomas vuelan á una altura que las lleva á vencer sin modificación sensible en su camino y nivel ciertos obstáculos, tal pueden ser éstos, que las obliguen á seguir sus siluetas transversales, como indudablemente las tendrán que seguir al franquear los puertos de las estribaciones de las sierras de Albarracín y Guadarrama que se encuentran al seguir la línea del Duero, originándose de aquí un mayor gasto de energía ó fuerza, no solamente por los esfuerzos que hay que hacer para vencer estos obstáculos, sino por la mayor duración que ha de tener el vuelo en igualdad de distancias, por alargarse ésta á medida que hay que ir perfilando el terreno que se recorre; de modo que en resumen podemos establecer:

Que siguiendo la línea del Ebro, las palomas entran en su cuenca sin tener que vencer ningún obstáculo natural que se oponga á su paso, ya que dejan el Moncayo á su izquierda: que se ven favorecidas por la dirección de la línea de fondo, por el desnivel natural de esta línea, por la dirección de la corriente del Ebro y por todos los fenómenos naturales que éstas originan, así como por una altura de vuelo sensiblemente igual que pueden llevar en todo el camino que recorran.

Y que siguiendo la línea del Duero, han de atravesar antes zonas tan peligrosas como son las estribaciones de las sierras de Albarracín y Guadarrama, que les tapan el camino de regreso; que han de remontar la corriente del Duero cuando llegan á su cuenca con todos los inconvenientes

antes señalados y contrarios á su marcha, y que la altura del vuelo ha de venir forzosamente modificada de un modo por demás sensible, sobre todo en cuanto hayan de atravesar el ángulo formado por las estribaciones de las sierras antes mentadas.

Véase por esto solo, la importancia grande que tienen las diferencias que presentan estas dos líneas y eso que en gracia á la brevedad y por ser de sobras conocidas otras diferencias topográficas, dejo de mencionarlas.

Y pasemos ya, para dar por terminado este trabajo, á dar una idea sucinta del porqué de los puntos designados para suelta en lo referente á distancias entre ellas.

Suprimida la educación de pichones, la gran mayoría de las palomas que van á estos concursos, sobre todo hasta los 300 kilómetros, la constituyen pichones ó palomas jóvenes que no han viajado, de manera que hemos de procurar buscar una educación que las ponga en condiciones de poder luchar en concursos, al año siguiente, con buenas esperanzas de éxito; para ello no hay más remedio que ir menudeando las sueltas á cortas distancias según el plan muy bien trazado por Mr. Delmotte á que antes me refería y aún no pasar en las de mayores distancias de un pro-

medio de 55 kilómetros, salvo en casos de cambio directriz, cambios á que se viene obligado por las líneas de transporte.

Este plan y la perentoriedad del tiempo de que disponemos este año por haberse adelantado el Concurso Nacional al 9 de Mayo, con motivo de la Exposición de Avicultura y coronación del Rey, ha hecho que se redactaran los planes ó proyectos, con días de intervalo entre cada suelta, que son algo menores que otros años, pero que sin embargo son los bastantes para dar descanso á las palomas.

Réstame solo, después de pedir otra vez el concurso de todos para acordar el plan definitivo sean ó no atendibles las razones que expongo á favor de la línea del *Ebro*, el recomendar á todos las sueltas previas ó de orientación alrededor de Barcelona que con antelación á las del plan general, este año podrán efectuarse apoyadas por la Sociedad, por crearlas de utilidad grandísima, sobre todo en los pichones, sueltas que no todos privadamente tienen elementos para efectuar y después de ello, que los esfuerzos de todos no sean inútiles y obtengamos buena suerte en las sueltas y premios en los concursos.

RAFAEL DE SORARRAIN

La cria de palomas en Egipto

Pocos países habrá seguramente, donde la cria de las palomas esté más extendida que en Egipto; cuando decimos *cria* no empleamos esta palabra con verdadera propiedad, porque allí hasta las palomas domésticas, excepción hecha de las de lujo, que reciben su ración en el palomar, todas las demás buscan su alimento fuera de él. Siempre las palomas han existido en número inmenso en la tierra de los Faraones, en donde además, desde los tiempos más remotos, se ha conocido y apreciado á la mensajera.

Para el *fellah*, el pobre indígena, la paloma doméstica constituye uno de los principales productos del corral, aunque su precio en venta sea muy ínfimo, en los pueblos pequeños el par de estas aves, no se vende más que á unos sesenta céntimos. En cuanto á la paloma torcaz, que vive en estado de semi-domesticidad, es apreciada, no por su carne, sino por los residuos que deja, al igual que su pariente la paloma doméstica. Puede decirse que la palomina es la razón de ser de la paloma en Egipto y esto influye, como es natu-

ral, en la estructura de los palomares de este país. El hecho es que son verdaderos monumentos, que tienen la forma, ya sea de torres, ya sea de pirámides truncadas, con las paredes guarnecidas de vasos oblongos de tierra cocida, superpuestos y abiertos al aire libre; la altura de estos edificios alcanza á veces 10 metros y su diámetro en la base no es nunca menor de 8 metros. Generalmente se construyen por grupos y con frecuencia llegan á un centenar en un solo pueblo.

La paloma, durante el tiempo que pasa en el palomar, que es por la noche y cuando incuba, es simplemente un gran elemento para el estercoleo por la palomina que depone, que es tan apreciada en el mercado egipcio como el mejor guano, pues llega á venderse á 26 francos los 100 kg. Esta palomina es transportada en barcas por todo el país para abonar principalmente los campos de caña de azúcar y de melones, habiendo palomar que obtiene un beneficio anual de 6,000 francos para su feliz propietario, que no tiene que efectuar otro trabajo ni otro dispendio que recogerla.

Federación Colombófila Española

GRAN CONCURSO NACIONAL DE 1902, en honor de S. M. el Rey, para todas las sociedades colombófilas de España y con motivo de su próxima coronación — 9 de Mayo de 1902.

DISTANCIA DEL CONCURSO

La distancia mínima para todos los palomares concurrentes que pertenezcan á Sociedades federadas y para los no inscritos en ninguna de ellas, es de 460 kilómetros, en el Concurso del presente año y para lo sucesivo se fijará cada año con seis meses de anticipación ó de lo contrario se entenderá que se adopta la distancia del año anterior.

LÍMITES DE LAS ZONAS QUE COMPRENDE

Podrán tomar parte en el concurso los palomares situados en las poblaciones donde residen las Sociedades federadas y los de las poblaciones cuya distancia en línea recta no sea menor de la establecida como mínima y consten en el mapa adoptado; estos últimos deberán inscribirse antes del día 2 de Mayo, para que haya tiempo de señalarles la distancia que les comprenda.

MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Se tomará como distancia del punto de suelta á la población de donde procedan las palomas, la que resulte de la medición en el mapa de España del Instituto Geográfico (Edición 1884). Esta medición la hará el Presidente de la Federación, de acuerdo con el vocal interesado.

La distancia relativa de los palomares se apreciará proyectándolos sobre la línea directriz de la suelta trazada en el plano de la población que previamente se acepte para este objeto por el delegado de la Federación y las comisiones de concursos de la ciudad á que se refieran. Sobre estos planos se anotarán las cotas precisas para situar cada palomar. En el momento de efectuar la inscripción se dará nota al interesado de la distancia que se asigne á su palomar y del tiempo de recorrido que se conceda. Al remitir los resultados del concurso, los presidentes de las sociedades acompañarán copia del plano que haya servido para estas operaciones, para que el Consejo pueda aclarar las dudas que pudieran ofrecerse al examinar los resultados.

PUNTOS DE SUELTA

Los determinarán las Sociedades que tomen parte en el concurso, exceptuándose en aquellos casos en que el Consejo acuerde un plan general, en el cual todas las Sociedades hayan de soltar en un mismo punto ó en una determinada dirección.

COMISIONES DE CONCURSOS

Para verificar las operaciones de inscripción, remisión, conducción y comprobación de las palomas, las Comisiones de Concursos de las Sociedades se constituirán bajo la presidencia del delegado que nombre el Presidente de la Federación para cada localidad y Sociedad.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Obligatoria: 1 peseta 50 céntimos por cada paloma de socio y 5 pesetas por las de personas extrañas á la Federación, con la cual ésta satisfará todos los gastos del Concurso. Las palomas que no opten á premio satisfarán 75 céntimos y 1 peseta 50 céntimos respectivamente.

CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN

Las palomas concurrentes al Concurso Nacional deben llevar sortija de nido.

Todo aficionado podrá concurrir con veinticinco palomas como máximo, por conducto de una sola sociedad y con un solo palomar si posee varios; si un palomar perteneciere á dos ó más aficionados, solo podrá tomar parte en el Concurso uno de ellos.

Para ser admitida una paloma en el Concurso es requisito indispensable haber realizado en el mismo año un viaje de doscientos kilómetros por lo menos, lo cual se acreditará por el marcado en las alas que las Sociedades adoptan para sus concursos, ó por las sortijas de nido, si existe una relación certificada de las que tomaron parte en aquel.

Las respectivas Sociedades quedan facultadas para no admitir palomas que no vayan en las condiciones exigidas por su reglamento propio de concursos.

FECHAS Y LOCALES DE ENTREGA

Se determinará para cada Sociedad por su comisión de concursos, previo acuerdo con el Presidente de la Federación ó con su Delegado.

PREMIOS

1.ª *Categoría.* — *Grandes premios de honor.* Se solicitarán de S. M. la Reina, de SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, de S. A. la Infanta D.ª Isabel y de los Excmos. Sres. Ministros de la Guerra, Marina y Agricultura, que se asignarán en la siguiente forma:

Los premios de S. M. la Reina, de S. A. la Infanta y de los Ministros de Marina y Agricultura, que se titularán 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, deberán adjudicarse á sociedades distintas por orden de su respectiva máxima velocidad, á menos que sea inferior el número de las Sociedades que tomen parte en el Concurso, en cuyo caso estos premios excedentes seguirán el orden de velocidad absoluta.

Para aspirar al premio de los Príncipes de Asturias, que se titulará «Premio de seguridad de una paloma», cada palomar designará una de las inscritas y la que se compruebe con mayor velocidad entre ellas será la que obtendrá el premio, las demás quedarán aptas para obtener uno de los otros grandes premios de honor. Un mismo palomar no podrá ser agraciado con este premio y uno de los cuatro anteriores, pero podrá optar por el que le convenga.

El premio del Ministro de la Guerra se titulará «Premio de seguridad de cinco palomas» y el que compruebe las cinco ó el mayor número y en igualdad de comprobaciones el que sume mayores velocidades ganará el premio. Este es compatible con cualquiera de los anteriores. Entre estas cinco palomas puede figurar la designada para el premio de seguridad de una paloma y todas ellas pueden aspirar á los otros premios, obtengan ó no este.

2.ª *Premios de honor ordinarios,* de la Sección de Ingenieros, Federación, Sociedades que la componen, sus Presidentes y los que puedan ofrecer otras personas y corporaciones.

Estos premios se distribuirán entre las Sociedades concurrentes á prorrata, ó sea en proporción al número total de palomas inscritas en cada una, después de establecido el orden de velocidad.

Una vez determinado el número de premios que correspondan á cada Sociedad, la adjudicación se hará según la velocidad propia de las palomas comprobadas, de mayor á menor, siguiendo el mismo orden en que aparezcan los premios en el anuncio que se circulará.

3.ª *Diplomas de mérito.* Por cada diez palomas inscritas, se concederá un diploma de mérito por la Federación, dentro de cada Sociedad, considerando el residuo que quede con opción á un premio más, si es mayor de cinco y despreciándose si no llega á esta cifra.

4.ª *Premios en metálico.* De lo que produzcan las *poules* que las Sociedades establezcan particularmente, se formarán los premios que las mismas determinen, con deducción del diez por ciento para la Federación.

Se adjudicarán primero los premios del primero y segundo grupo y seguirán los del tercero, todos siguiendo una numeración única y correlativa, excepto los dos premios de seguridad que tendrán el carácter de especiales. Los premios en metálico serán compatibles con los anteriores.

Cada premio, cualquiera que sea la categoría á que corresponda, irá acompañado de un diploma expedido por la Federación.

La lista de premios se publicará quince días antes del concurso, especificándose los objetos que los constituyen.

INSCRIPCIÓN

Esta operación se hará por la respectiva Comisión de Concursos, con la precisa intervención de un delegado nombrado por el Presidente de la Federación. Al inscribirse las palomas se marcarán con una anilla sistema Rosoor (secreto), cuyas anillas adquirirá la Federación y remitirá á sus delegados,

los cuales devolverán las sobrantes haciéndolo constar en el acta de inscripción, que firmada por ellos y por las Comisiones de Concursos, deberán remitir en pliego certificado al Presidente de la Federación, el mismo día en que se cierre la admisión de palomas. Esta acta se sujetará al formulario que se circulará oportunamente. Las palomas que viajen sin opción á premio, se envasarán en cestas en que así se indique.

Cada Sociedad remitirá nota del número de palomas que contengan las cestas, al punto de suelta, con la anticipación necesaria.

SUELTAS

En el punto de suelta, un delegado de la Federación, reconocerá las cestas comprobando los precintos y las marcas exteriores de las sortijas de concurso, en presencia del Jefe del puesto de la Guardia civil ó la autoridad local, el Jefe de la Estación y el conductor de las palomas y se efectuará la suelta. No podrán intervenir en ésta, así como tampoco en la conducción por ferrocarril, directa ni indirectamente, ninguna Sociedad ni particular, exceptuando el conductor designado al efecto por la Federación, bajo pena de nulidad de las comprobaciones correspondientes al individuo ó Sociedad que tal hiciere, ó encargare esta intervención.

La suelta de las palomas del Concurso, se operará á las cinco de la mañana, meridiano de Madrid, del día 9 de Mayo, pudiendo no obstante retrasarse hasta las siete y suspenderse hasta los días 10 ú 11 á las mismas horas, si el estado atmosférico lo exigiere; pero en el caso de no poderse efectuar en aquella última fecha, se reexpedirán las palomas por ferrocarril al punto de su procedencia, devolviéndose el importe de las cuotas de inscripción y *poules*, después de deducir de las obligatorias la parte proporcional por paloma, necesaria para cubrir los gastos de viaje.

El concurso será válido para las demás Sociedades, resolviéndose por el Consejo lo que proceda hacer con los premios no adjudicados.

Si en una misma estación se hubieran de verificar las sueltas de dos ó más Sociedades, deberán hacerse con intervalos de treinta minutos, de una á otra, á menos que se acuerde entre ellas otra cosa.

Se levantará acta del reconocimiento previo y de la suelta, haciendo constar la hora exacta del meridiano oficial y el estado atmosférico, que suscribirán las personas mencionadas. Estas actas se publicarán íntegras en el órgano oficial.

Una hora después de efectuada la suelta de las palomas del concurso, se dará libertad á las palomas que vayan sin opción á premio.

Los señores Delegados en los puntos de suelta, telegrafiarán la hora exacta de la misma y además todo retraso ó suspensión al señor Presidente de la Federación, y éste á su vez lo hará á los delegados de los grupos, quienes darán cuenta al Presidente de la Sociedad respectiva.

COMPROBACIÓN

Esta se hará por las Comisiones de Concursos, con la presencia necesaria del Delegado de la Federación, y á ser posible el mismo que haya intervenido en la inscripción, el cual dará cuenta al Presidente por telegrama, de la primera comprobación efectuada, quien dará traslado, también telegráficamente á los Presidentes de las Sociedades, y una vez cerrado el Concurso firmará la correspondiente acta en unión de los individuos de la Comisión que hayan estado presentes, la que remitirá al Presidente en pliego certificado, por el primer correo, acompañando las anillas de comprobación.

El plazo máximo que se concede para verificar la comprobación es el de 48 horas, contadas desde la de suelta. Las comprobaciones deberán justificarse con la presentación al jurado, dentro del mismo día de las palomas comprobadas.

Las comprobaciones se regularán por la hora del meridiano de Madrid.

El sistema para comprobar, será el generalmente admitido en las Sociedades españolas, esto es, á pié, con aparato automático ó por comunicación telefónica ó telegráfica.

A pié, se dará un beneficio de quince segundos por cada cincuenta metros de recorrido, medido por las calles más directas desde el respectivo palomar al punto de comprobación.

Por aparato automático, en el palomar, mediante los siguientes requisitos:

1.º El día antes de la suelta de 5 á 7 de la tarde se llevarán al centro de comprobación con toda la cuerda dada, discos nuevos con la firma del dueño y puestos en la casilla núm. 1. Se cuidará de que los discos no oscilen al impulso de una fuerte sacudida.

2.º Procederá la comisión, con asistencia del delegado del Presidente, al arreglo de los aparatos, regulándolos por el reloj matriz y anotando la hora exacta en que cada uno se haya precintado, guardando el delegado dicha nota y el sello del precinto.

3.º Será nula la comprobación, cuando el aparato haya sufrido diez minutos de adelanto ó atraso en su marcha de veinticuatro horas, lo mismo que cuando se presente parado. El reloj automático que marque los minutos, pero no la hora de comprobación, será válido si el interesado dá aviso antes de los sesenta minutos. Si la aguja señalase los pinchazos siempre á la misma altura, deberá el interesado dar aviso antes también de los sesenta minutos y dado el caso de no poder deducir la verdadera hora de comprobación, quedará nula.

4.º Terminada la comprobación enviarán los interesados sus relojes al local de comprobación procurando hacerlo lo antes posible y nunca al día siguiente, pues no les sería válida la comprobación.

5.º Reunida la Comisión presidida por el delegado, á la hora en que fije éste, se procederá al examen de los aparatos teniendo en cuenta

1.º Integridad del precinto y del aparato.

2.º Adelanto ó atraso que acuse su marcha, calculado esto con minuciosa precisión.

3.º Hora exacta de los pinchazos en el disco.

4.º Comprobación de las sortijas.

6.º Ya anotadas todas las comprobaciones, el delegado conservará en su poder los discos para entregarlos al presidente para caso de duda ó reclamación.

Los concurrentes que comprueben en el mismo palomar, por medio de aparato automático, quedarán obligados á transmitir el número y série de la sortija Rosoor de la primera paloma llegada, á su centro respectivo, por el medio más rápido posible, con el objeto de que el delegado pueda cumplir el requisito que se le impone de dar inmediata cuenta por telegrama al Presidente de la Federación, de la primera comprobación efectuada.

Con comunicación telefónica ó telegráfica, transmitiendo las marcas exteriores de la sortija, pero debiendo conducirse ésta á la mayor brevedad posible y por cualquier medio rápido de locomoción. No se dá abono alguno de tiempo por el que se pierda en pedir la comunicación ó por hallarse el aparato telefónico del centro de comprobación ocupado por otro abonado.

No podrá usarse más que uno sólo de estos tres sistemas, escepto en el caso de avería en el aparato automático, en cuyo caso podrá usarse uno de los otros dos.

CÁLCULO

Lo hará el delegado, auxiliado por los individuos de la comisión.

CLASIFICACIÓN

El Presidente de la Federación con arreglo á los datos que reciba, clasificará los resultados del concurso y publicará la relación provisional de premios, que remitirá directamente á los delegados para que se fijen en los domicilios sociales y en los sitios señalados al efecto. Los delegados admitirán las reclamaciones que presenten los interesados durante los cuatro primeros días y pasado este plazo darán cuenta detallada de ellas al Presidente de la Federación, el cual someterá el asunto al Consejo, que tomará acuerdo por mayoría absoluta de votos, siendo su resolución inapelable.

Por el mero hecho de inscribir sus palomas los concurrentes, se entiende que aceptan el presente reglamento en toda su integridad, que se someten á los acuerdos del Consejo de la Federación y que renuncian, por lo tanto, á acudir á los tribunales de justicia, por ser las decisiones de aquél inapelables.

Para que pueda ser válida toda modificación que el Consejo acuerde para lo futuro en este Reglamento será indispensable que esté presentado seis meses antes de la fecha del Concurso Nacional.

Barcelona 8 de Noviembre de 1901.

Aprobado por el Consejo, el 28 de Diciembre de 1901.

El Presidente de la Federación Colombófila Española,
MARQUÉS DE CAMPS

El Secretario-Tesorero,
PABLO PASTELLS

Preparación de las palomas para los trayectos largos, por Georges Gits

(Traducido del inglés del *Diary Stud-Blood*)

Habéis pedido mi opinión sobre el modo de disponer las palomas destinadas á tomar parte en los concursos de larga distancia. Sobre esta cuestión existen diversas opiniones; los unos tienen su manera de ver absolutamente opuesta á la de los otros.

En algunas de nuestras provincias, muchos, entre los buenos aficionados piensan que vale más, sobre todo tratándose de machos, hacerles alimentar un pichón mientras incuban otra postura. Si este método puede convenir á ciertos machos, no es ciertamente de aconsejar para las hembras.

Por mi parte, obro de distinto modo, y entiendo que una paloma destinada á un viaje largo y difícil está en mejores condiciones cuando cubre huevos desde hace 10 ó 12 días sin criar pichón alguno; la hembra lo mismo que el macho, están entonces en la mejor disposición para emprender un trayecto semejante.

La experiencia me enseña que en tales casos, necesitando la paloma de todos sus medios para resistir á la fatiga de estos grandes viajes, es inútil y también perjudicial debilitarla con la cría del pichón, que sobretodo á la edad aproximadamente de tres semanas, exige una gran dosis de alimento, lo que ocasiona á sus criadores una pérdida real de fuerza.

Por el contrario, una paloma que incuba durante algunos días está descansada y en pleno vigor y creo que el ardor que siente por su postura no es inferior al que pueda tener por su pichón.

Esto es evidentemente una cuestión de opinión y de práctica.— cada aficionado tiene las suyas — pero es el sistema que yo practico invariablemente desde hace muchos años y que me ha dado siempre muy buenos resultados; casi todos mis premios de largo trayecto han sido obtenidos por palomas preparadas como acabo de decir.

Me pedis también algunos detalles á propósito de la educación que yo hago efectuar á mis palomas de un año y demás. Considero que es im-

portante educar todos los pichones desde su primer año y yo hago recorrer á los míos por lo menos 75 millas; muchos recorren hasta 250, dado que el tiempo sea favorable; pero reconociendo que no debe traspasarse la distancia de 150 millas para los pichones machos más fuertes y más robustos.

En cuanto á las palomas de un año, es decir las nacidas en la primavera del año anterior, las que han sido educadas hasta 75 millas, pueden llegar hasta 375. Sin embargo, para hacerles recorrer esta distancia importa mucho que hayan tenido una buena y completa muda y que estén en *muy buenas* condiciones. Los pichones de un año deben ser conducidos con mucha precaución, porque sin buena muda y condiciones inmejorables, están expuestos muy fácilmente á perderse.

Respecto á la edad que yo estimo ha de tener una paloma para hacer Dax ó una distancia equivalente, ó sea entre 500 ó 600 millas—creo que es menester tenga á lo menos dos años cumplidos, es decir que esté en la tercera campaña de educación y por lo tanto que las palomas hayan sido ejercitadas suficientemente en los dos primeros años. Soy de opinión, sin embargo, de que es todavía mejor que las palomas tengan de tres á cuatro años y yo he notado que es entre los cuatro y siete años que las buenas palomas se llevan los éxitos en los concursos lejanos, sobretodo cuando han de luchar contra el mal tiempo y los vientos contrarios. En semejantes circunstancias, las palomas bien ejercitadas en viajes, son las que se llevan los premios.

Las etapas que me parecen convenir mejor para preparar las palomas para los largos trayectos son: París, Orleans, Tours y á veces Angulema; pero la paloma que de Orleans ó Tours va á Dax, me parece es la que está en las mejores condiciones.

También soy de opinión de no agotar á las palomas con crías numerosas; una sola pareja de pichones basta, antes de llevarlas á las largas distancias.

La Junta general de la Colombófila de Cataluña

Grande importancia ha tenido la reunión anual de esta sociedad celebrada el 12 de Enero del corriente año. La mucha concurrencia que á ella asistió, el ser la vez primera que elegía las vacantes de la Directiva y la interesante discusión que se suscitó sobre los itinerarios del Ebro y del Duero, cuestión trascendental que ha puesto sobre el tapete nuestro director, con los artículos que hemos publicado sobre itinerarios, hizo que la sesión fuera instructiva y provechosa.

Ascendió á cuarenta y siete el número de los socios presentes y representados que se reunieron bajo la presidencia de D. Diego de la Llave, quien después de aprobada el acta, leyó la Memoria que la Junta Directiva presenta á la general de socios.

La mucha extensión de este trabajo y la limitación del espacio de que disponemos para esta reseña, nos impide publicarlo como hacíamos otros años, prefiriendo dar cabida en otro lugar, á la notable memoria que el presidente de la comisión de Concursos D. Rafael de Sorarrain presentó en apoyo de su plan, por ser un estudio sobre los itinerarios que tiene verdadero interés de actualidad, no sólo para los socios de la Colombófila de Cataluña, sino también para las demás sociedades de esta región.

Con algunas ligeras enmiendas presentadas por los Sres. Robert y Escuder quedó por unanimidad aprobado el plan de viajes y concursos, después de una luminosa discusión que entablaron los partidarios de los itinerarios del Ebro y del Duero, decidiéndose la asamblea por el primero por gran mayoría de votos.

Para cubrir las cuatro vacantes en la Junta Directiva, en la forma establecida por los nuevos Estatutos, quedaron elegidos por unanimidad los Sres. D. Salvador Castelló, D. Manuel de la Llave, D. Carlos Soujol y D. José Escuder.

Acto seguido se procedió á la elección de los doce individuos que con su presidente D. Rafael de Sorarrain han de constituir la Comisión de Concursos para el corriente año, quedando nombrados los señores siguientes:

D. Jaime Noguera, D. Pablo Pastells, D. Antonio Robert, D. José Pons y Arola, D. Luis de la Tapia, D. Juan Calbó, D. Remigio Capellas, don Jaime Camps, D. Pedro Lobo, D. José Busquets, D. Alfredo Sala y D. Rafael Llopart.

Aprobados todos los asuntos contenidos en el orden del día, D. José Pons y Arola apoyó un voto de gracias al Presidente de la Sociedad por su inteligente gestión y otro de confianza, por merecerla en absoluto de todos los señores socios, y fueron aprobados por aclamación.

D. Diego de la Llave, después de agradecer estas manifestaciones, que eran, según dijo, la mayor recompensa que podía recibir de sus compañeros, por los trabajos realizados al frente de la Sociedad y verdadero estímulo para proseguirlos, terminó su discurso, que fué acogido con grandes muestras de aprobación, con las siguientes frases:

«El año pasado expresé los propósitos que animaban á la Junta, de que la Sociedad marchase en constante progreso y creo que los ha realizado. Las gestiones que anuncié para ver de conseguir un abaratamiento en el transporte siguen su curso y confío en obtener un buen resultado en plazo breve y de esta ventaja participarán todas las sociedades colombófilas del país. En cambio la protección á las palomas mensajeras, cuyas gestiones también os ofrecí, es empresa más difícil y no exclusiva de esta Sociedad; es preciso que todas las sociedades marchen de común acuerdo en esta cuestión, si hemos de conseguir un éxito y convencido de ello he aplazado tomar iniciativa alguna hasta la reunión del próximo Congreso Colombófilo de Madrid, que como sabéis se celebrará en Mayo próximo con motivo de la Exposición Avícola y Colombófila, ocasión en mi concepto la más adecuada, para buscar aquella inteligencia y sentar las bases de una eficaz protección á nuestras aves.

No sólo para resolver este punto importante, sino también para adoptar otras iniciativas provechosas para nuestra afición y nuestro sport, conviene que asistais en el mayor número posible á dicha asamblea, la primera que se habrá cele-

brado en España, y que con vuestra presencia y vuestras luces realzareis seguramente.

La Exposición será sin duda alguna importantísima, á ella concurrirán los colombófilos de más nota de España y del extranjero y encarecidamente os invito también á concurrir, no sólo para honra y provecho vuestro, sino (y esto ante todo) para que nuestra sociedad ocupe en la Exposición

el lugar que por su importancia y antigüedad, de derecho le corresponde.»

Antes de levantar la sesión se acordó expedir telegramas de adhesión á Sus Majestades los Reyes, á SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias y la Infanta D.^a Isabel, y redactar comunicaciones expresivas para el Ministro de la Guerra y el Jefe de la Sección de Ingenieros.

El comprobador automático «Gerard»

Este aparato, por su poco volúmen y peso, gran precisión y absoluta seguridad contra todo fraude, es verdaderamente el reloj comprobador ideal, y en Bélgica, Inglaterra, Francia y en todos los demás países en que se practica el *sport* colombófilo, ha sido adoptado por las sociedades con preferencia á todos los demás.

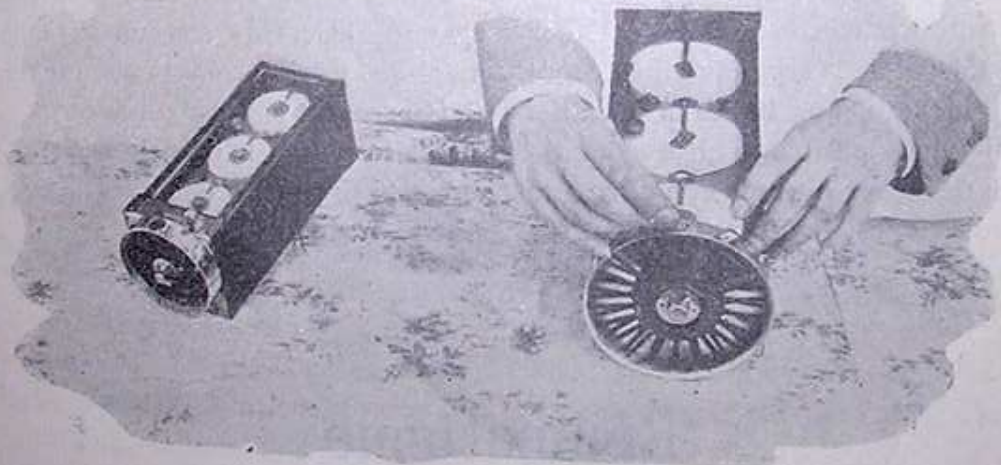
Vamos á describirlo:

El movimiento de relojería. — Es absolutamente independiente del mecanismo; tiene cuerda para seis días y es enteramente antimagnético;

pues las esferas están completamente al descubierto bajo el cristal.

El ruido que produce la marcha del reloj es tal, que se nota á alguna distancia, la máquina es de una de las primeras fábricas del continente y su solidez la pone al abrigo de todo accidente debido á choques del transporte.

El mecanismo. — Es de una gran sencillez al propio tiempo que en extremo ingenioso y de una solidez absoluta. Todas las piezas están construidas mecánicamente y por consiguiente apli-



Comprobador «Gerard»

la esfera de las horas verifica una sola revolución cada 48 horas, lo que hace imposible todo error en la comprobación respecto al día. El cambio de las esferas se hace con grandísima facilidad y el pequeño tamaño de éstas ofrece la ventaja de que no se arrugan y que se pueden llevar de repuesto cuantas se quiera, dentro del mismo aparato y hasta en el tarjetero ó en la petaca.

La hora de comprobación está siempre visible,

cables á todos los aparatos ó sea intercambiables. El mecanismo no contiene cremalleras, ni engranajes, ni pequeños muelles, ni ninguna de esas piezas que con tanta facilidad se estropean en todos los aparatos similares.

1.º El avance del eje se hace de una manera absolutamente invariable y matemática. Es imposible que al hacer la maniobra de comprobar, las esferas queden sin la perforación.

2.º La vuelta del eje porta agujas, se hace de un modo absolutamente automático y nuevo.

El baguier. — Es esta una de las partes esenciales del aparato «Gerard»; ofrece la mayor seguridad á los organizadores del concurso y también á los concurrentes.

1.º La anotación de las comprobaciones puede hacerse sin manipular las sortijas contraseñas.

2.º Estas quedan siempre fijas y visibles en el aparato hasta el concurso siguiente.

3.º No hay medio posible de introducir fraudulentamente una sortija, ni de equivocarse en el orden de estas y el de los pinchazos en las esferas.

4.º El registro queda permanente, tanto para la sociedad organizadora como para los aficionados, que en caso de duda pueden pedir el examen y cotejo de las sortijas y de sus horas con las inscripciones de comprobación.

5.º Si una comprobación se ha hecho sin sortija, no puede haber discusión posible, la aguja del baguier que está vacía hace prueba plena y este examen se hace á primera vista.

La doble caja. — Esta ha sido objeto de un estudio especial. Queda con ella completamente invulnerable el aparato y no es posible perforarla, como sucede con otros sistemas en que gracias á un agujero pequeñísimo y casi imperceptible á la vista se ha podido á voluntad adelantar y atrasar la marcha del reloj para hacer fraude.

Los cierres automáticos. — Son dos, el de la tapadera de cristal y el de la segunda caja, hechos con el primer pinchazo, que indica la hora del arreglo del reloj y no es posible ya abrir el aparato hasta después de haber operado con el resorte todas las comprobaciones; la última debe hacerla solamente la persona encargada por la Sociedad organizadora.

El Dolómetro. — Todos los relojes susceptibles de oscilaciones pueden adelantarse ó atrasarse á voluntad y esto se evita en el «Gerard» con el balancín, que funciona cuando se hace sufrir al aparato un movimiento brusco, que tienda á hacer variar su marcha y hasta llega á acusar el número exacto de las sacudidas.

Modo de comprobar. — Con sortija entera ó rota, sin ella y con contramarcas; de todas maneras puede hacerse.

Lista de las horas de comprobación. — Se hace de la manera más sencilla con este aparato; basta anotar los pinchazos de las tres esferas de horas, minutos y segundos, las tres son independientes y no puede por consiguiente haber confusión entre ellas, porque los tres pinchazos se hacen en un mismo número de orden.

Durante todo el tiempo que el aparato está en manos del aficionado, puede verlo funcionar y hacer él mismo la lista de sus horas de comprobación con la mayor facilidad.

La lista de las comprobaciones se hace sin quitar la cubierta de los aparatos y sin tocar á ninguna de sus partes, dejándolo tal como el concurrente lo remite á la Sociedad.

Los pinchazos son de una igualdad y limpieza perfectas.

La comprobación se hace al SEGUNDO.

Con lo dicho basta para comprender que los aparatos «Gerard» son un verdadero prodigio mecánico y así se comprende que no hayan necesitado *reclamo* como algunos otros.

Sinceramente hemos de declarar que preferimos este sistema á todos los demás, sin género alguno de duda.

Reumatismo

Caracteres. — El reumatismo en las aves presenta á primera vista, mucha semejanza con la gota. Existen, sin embargo, diferencias muy marcadas entre estas dos enfermedades. Así, el reumatismo es muy raro en las aves y se observa siempre en la articulación femurti-bial. La gota, por el contrario, ataca principalmente las falanges y los tarsos. La articulación se hincha, se pone encarnada y dolorida; el animal cojea y anda con dificultad. Al cabo de más ó menos tiempo, el mal

desaparece, para declararse de nuevo con intervalos más ó menos frecuentes.

Causas. — El frío húmedo y las lluvias, son las causas principales del reumatismo.

Tratamiento. — Es preciso tener al ave abrigada y administrarle diariamente dos píldoras Sport y 10 á 20 centigramos de salicilato de litina y aplicar una capa de tintura de yodo en la articulación enferma.

También produce buen resultado dar fricciones con *Eliman's Embrocation*.



La Sociedad Colombófila de Cataluña que ha estado domiciliada desde 1892 en el Pabellón que edificó á sus expensas, en terreno cedido por el Ayuntamiento de esta ciudad, ha desalojado el mismo y ha procedido á su derribo, trasladándose á un amplio y céntrico local situado en el Pasaje de los Baños, letra M, inmediato á la Plaza del Teatro y Ramblas.

Si bien es verdad que dicho traslado ha sido motivado por un acuerdo del Municipio, en el que se revoca la concesión del terreno, en realidad venía ya impuesto por la deficiencia y estrechez del Pabellón, construído hace diez años, cuando la Sociedad no tenía el desarrollo que hoy día ha llegado á tener.

El plazo de la concesión fué de seis años, «por ser el señalado para ocupar aquel lugar las obras del proyecto de reforma de Barcelona, entendiéndose desde luego prorrogado á precario dicho plazo, hasta que aquellas se realicen, en el caso de que el plazo de las mismas sufriera alteración.» El proyecto de reforma no lleva trazas de realizarse en muchos años y la Sociedad podía haber entablado un recurso dealzada contra el acuerdo del Ayuntamiento en que dá por caducada la concesión, ya que su terminación quedaba absolutamente subordinada á dichas obras de reforma, según se desprende del espíritu y también de la letra del párrafo 3.º de la concesión que hemos copiado literalmente.

Esta revocación ha dado lugar á dos distintos acuerdos del Ayuntamiento; el primero fué tomado en el mes de Agosto del año anterior y en él se disponía que la Sociedad desalojase el local; el Presidente de la misma reclamó el valor del edificio ó que se le permitiera derribarlo y utili-

sar sus materiales, ya que siendo de propiedad de la Colombófila de Cataluña se cometería una verdadera expoliación que no estaba dispuesto á consentir. El segundo acuerdo, tomado en el mes de Febrero, reconocía á la Sociedad la propiedad del edificio y la autorizaba para el derribo, no sin la oposición de un concejal *letrado* que sostuvo la aberración jurídica de que el Pabellón era de propiedad del Municipio, por el solo hecho de haberse construído en terreno de éste.

Allanóse la Sociedad al segundo acuerdo, no por estimarlo justo, pues le asistía verdadero derecho á continuar el disfrute de la concesión, entablado al efecto un recurso contencioso-administrativo, que de seguro hubiera ganado, sino porque ya no convenía á las actuales necesidades de la Sociedad seguir permaneciendo en dicho local.

La Junta Directiva de la Sociedad Colombófila de Cataluña, queda durante el año 1902, constituida del modo siguiente:

Presidente: D. Diego de la Llave.

Vicepresidente: D. Sebastián Pascual de Bofarull.

Tesorero: D. José Pons y Arola.

Secretario-Contador: D. Manuel de la Llave.

Vicesecretario: D. José Escuder.

Presidente de la Comisión de Concursos: Don Rafael de Sorarrain.

Director del Palomar: D. Antonio Robert.

Administrador del local: D. Jaime Noguera.

Vocales: D. Fernando de Sagarra, D. Pablo Pastells, D. Salvador Castelló, D. Isidro Marqués, Excmo. Sr. Marqués de Marianao, D. Alejandro M.º Pons y Serra y D. Carlos Soujol.

En la Junta General que celebró la Sociedad Colombófila de Mataró, el día 1.º de Enero, se procedió a la renovación de la Junta Directiva y elección de la Comisión de Concursos, que quedaron constituidas como á continuación se expresa.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Fernando Delmás.
Vicepresidente: D. Alfonso de Pineda.
Secretario: D. Manuel Cuyás.
Vocales: D. Eduardo Matas, D. Miguel Isern y D. José Cabot.

COMISIÓN DE CONCURSOS

Presidente: D. Juan Crisóstomo Fonrodona.
Vicepresidente: D. Joaquín Riera.
Secretario: D. Manuel Cuyás.
Vocales: D. José Lleonart, D. Joaquín Hernández y D. Francisco de A. Martín Forteza.

La Mensajera de Iluro ha nombrado para el presente año las siguientes Junta Directiva y Comisión de Concursos

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Fernando Klein.
Vicepresidente: D. José Subiñá.
Tesorero: D. Manuel Corredó.
Contador: D. Juan Estapé.
Administrador: D. Pelegrín Miralpeix.
Vocales: D. José Monserrat y D. Ignacio Mayol.
Secretario: D. José M.ª Tuñí.

COMISIÓN DE CONCURSOS

Presidente: D. José Monserrat.
Tesorero: D. Jorge Klein.
Vocales: D. José Lleonart, D. Francisco de A. Spá, D. Joaquín Carbonell y D. Casimiro Labori.
Secretario: D. Joaquín Castellá.

En la Junta General celebrada por la Sociedad Palomas Correos, de Valencia el 24 de Febrero quedaron elegidas las siguientes Junta Directiva y Comisión de Concursos:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Francisco Rodríguez Trellez y Puigmoltó.
Vicepresidente: D. Federico Valero y Cervera.
Tesorero: D. José Sorolla.
Secretario: D. Rafael Izquierdo.
Vocales: D. Francisco Llinás, D. Arturo Rausell, D. Pelegrín Miguel, D. Francisco Sastre y D. Rafael L. Berenguer.

COMISIÓN DE CONCURSOS

Presidente: D. Federico Valero.
Tesorero: D. José Sorolla.
Secretario: D. Juan Bigné.
Vicesecretario: D. Luis Soriano.
Vocales: D. Pantaleón Gollart, D. Joaquín Pascual, D. Pascual Andrés, D. José Navarro y Don Jerónimo Gamon.

A nuestros suscriptores

Resueltos á poner de una vez remedio al considerable retraso con que aparecen los números de esta revista desde hace algún tiempo, no por culpa nuestra, sino debido á la aglomeración de trabajo de la importantísima casa que los imprime, hemos decidido ponernos cuanto antes al corriente y ser puntuales en lo sucesivo; para ello además de los números que damos hoy, que corresponden á Enero y Febrero, publicaremos los de Marzo y Abril antes de finalizar este mes y de este modo en el próximo, podremos dar el de Mayo.